



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2013

FECHA DE INVITACION

24/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)

PEREZ GONZALEZ MARIA ELENA

AV CR 19 39 B 43 AP 402

Tel: 3144882428

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

El CONTRATISTA se compromete para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para apoyar la formulación y seguimiento al plan de acción institucional y al presupuesto de la entidad, así como apoyar el proceso de generación de reportes e informes que permitan identificar áreas de oportunidad e implementación de acciones de mejora

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

**GARANTIAS**

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

ICFES, CLL 17 No.3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el día 27 de Enero de 2013.

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [cramirez@icfes.gov.co](mailto:cramirez@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext 1192

Atentamente,

  
ADRIANA GIL GONZALEZ  
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

**REQUISICION**

**DATOS BASICOS**

Requisición No: **23** Fecha Solicitud: 02/01/2013  
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**  
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**  
 Descripción: **CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES OFICINA ASESORA DE PLANEACION**

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

En el Decreto 5014 de 2009, se establecen como funciones de la Oficina Asesora de Planeación liderar la formulación y control de la ejecución del plan de acción y del presupuesto del ICFCES.

Para el logro de estos objetivos la Oficina de Planeación realiza una labor de acompañamiento permanente a las áreas que va desde el proceso de programación y planeación hasta el seguimiento a la ejecución de los planes y del presupuesto anual. De la misma forma soporta a las áreas en el análisis de la información de ejecución financiera a través de la consolidación de informes que permitan hacer una evaluación periódica del grado de avance de ejecución del presupuesto, para que a partir de allí se realicen los análisis que permitan tomar decisiones sobre posibles acciones de mejora que permitan ejecutar cabalmente el plan de acción y el presupuesto de la entidad.

Con el fin de procurar una ejecución en los términos previstos en la planeación para la presente vigencia, se evidencia la necesidad de soportar a las áreas misionales y a las áreas de apoyo, en el proceso de seguimiento a la ejecución de lo proyectado para la presente vigencia y en el proceso de planeación del año 2013. Actualmente no se cuenta con suficiente personal profesional con experiencia en este proceso para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación por lo que se requiere contratar un profesional que apoye esta labor.

**OBJETO A CONTRATAR**

El CONTRATISTA se compromete para con el ICFCES a prestar los servicios profesionales para apoyar la formulación y seguimiento al plan de acción institucional y al presupuesto de la entidad, así como apoyar el proceso de generación de reportes e informes que permitan identificar áreas de oportunidad e implementación de acciones de mejora

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Profesional en Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública o Ingeniería Industrial. Destacado por su creatividad, recursividad y capacidad para resolver problemas, así como el logro de resultados bajo presión.

Deseable que cuente con el conocimiento de los procesos de planeación y presupuesto.

**REQUISICION**

<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>El CONTRATISTA se obliga para con el ICFCES a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el supervisor del contrato.</li> <li>2. Apoyar la formulación y el seguimiento al plan de acción institucional.</li> <li>3. Apoyar la formulación y seguimiento a la ejecución del presupuesto de la entidad.</li> <li>4. Apoyar el proceso de generación de reportes e informes que permitan identificar áreas de oportunidad e implementación de acciones de mejora.</li> <li>5. Apoyar a la Oficina de Planeación en la ejecución de las estrategias de mejoramiento del procedimiento de formulación, aprobación y seguimiento a planes de acción.</li> <li>6. Apoyar a la Oficina de Planeación en la ejecución de las estrategias de mejoramiento del procedimiento de planeación y modificación presupuestal.</li> <li>7. Apoyar cuando le sea requerido la elaboración de informes.</li> <li>8. Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.</li> <li>9. Guardar a favor del ICFCES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.</li> <li>10. Mantener y devolver en debida forma los documentos que se le entreguen y responder por ellos.</li> <li>11. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones y de los impuestos a los que haya lugar</li> <li>12. Mantener la objetividad en todas las evaluaciones, aportes, hallazgos y evidencia que soporten el objeto y las obligaciones del presente contrato.</li> <li>13. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFCES para que se adopten las medidas necesarias.</li> <li>14. Las demás que por objeto del contrato correspondan</li> </ol>
<p>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS</p>	<p>RIESGOS:</p> <p>Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas. Este riesgo se mitigará con la solicitud de la póliza única de garantía con amparo de cumplimiento y con la supervisión permanente al contratista.</p> <p>GARANTÍAS:</p> <p>Cumplimiento 10%</p>
<p>SUPERVISOR</p>	<p>Mario Alberto Bedoya Cataño Jefe de la Oficina Asesora de Planeación</p>
<p>OBLIGACIONES DEL ICFCES</p>	<p>El ICFCES se obliga para con el CONTRATISTA a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impartir las instrucciones para la ejecución oportuna y correcta de los servicios contratados.</li> <li>2. Facilitar los espacios físicos y los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.</li> <li>3. Recibir y supervisar la oportunidad y calidad del servicio contratado.</li> <li>4. Facilitar al contratista la documentación e información verbal requerida para el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del presente contrato.</li> <li>5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.</li> </ol>

*Jac*

**REQUISICION**

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Contadora Pública de la Pontificia Universidad Javeriana, graduada el 26 de noviembre de 2011, con más de un año de experiencia en temas relacionados con el objeto del contrato y con amplia experiencia en el trabajo administrativo.

Nombre: MARIA ELENA PÉREZ GONZÁLEZ

El valor se basa en las directrices de la circular 01 de 2013 sobre remuneración a contratistas.

El valor a pagar es de \$4.000.000, por lo que el valor del contrato es de \$16.000.000.00, sin embargo, el compromiso debe realizarse por \$16.384.000 para cubrir el valor del 2.4% de iva autorretenido.

**FORMA DE PAGO**

Un primer pago de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) contra entrega del informe de actividades de los siguientes entregables: 1. Estructura Plan de Acción para la vigencia 2013. 2. Primer avance de las metas y productos de los proyectos institucionales para la vigencia 2013. 3. Recopilación y análisis de recursos no ejecutados correspondiente a los proyectos institucionales correspondiente a la vigencia 2012 (Monto - Justificación). 4. Primer avance del seguimiento de los proyectos institucionales con corte a 30 de diciembre de 2012. 5. Informe del cuarto trimestre correspondiente a vigencias futuras.

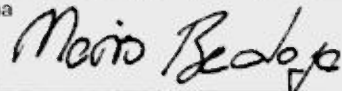
El saldo se cancelará en tres pagos iguales de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) una vez aprobado por el supervisor del contrato el informe de actividades realizadas durante el respectivo periodo.

**PLAZO DE EJECUCION**

Hasta el 30 de abril de 2013

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	16384000	16384000					

**RESPONSABLES**

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre	MARIO ALBERTO BEDOYA CATANO	Nombre		Nombre	ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma		Firma		Firma	